

OBJETIVOS DEL ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE ALIMENTOS

La última versión del Estudio Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) se completó en el año 2001 como parte de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, y sus resultados fueron utilizados en la toma de decisiones concernientes a la producción, distribución y comercialización de alimentos, así como también en la formulación de políticas públicas tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Cuba. Transcurridos 15 años de aquel ejercicio, se impone la actualización del estado de salud y nutricional de la población cubana, junto con la definición de nuevos objetivos y propósitos.

Por consiguiente, el Estudio ENCA se ha propuesto como objetivo general:

OBJETIVO GENERAL

- Caracterizar los patrones de consumo alimentario de la población cubana.

De la enunciación del objetivo general del Estudio ENCA, se derivan los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estimar el consumo habitual de los distintos grupos de alimentos.
2. Estimar las cantidades ingeridas de energía, macronutrientes y micronutrientes.
3. Estimar la prevalencia del consumo deficitario o excesivo de nutrientes según las recomendaciones nutricionales cubanas.
4. Estimar la prevalencia de consumo deficitario o excesivo de los diferentes grupos de alimentos según las guías alimentarias de la población cubana.
5. Elaborar un índice de diversidad alimentaria que permita caracterizar el consumo de la población en las distintas zonas del país.
6. Identificar los grupos poblacionales en riesgo aumentado de presentar malnutrición por defecto o por exceso debido al estado corriente del consumo de energía y nutrientes.
7. Estimar las asociaciones entre las cantidades ingeridas de los diferentes grupos de alimentos y la zona de residencia, el nivel socioeconómico, el sexo, y la edad de los sujetos encuestados.
8. Estimar las asociaciones entre las cantidades ingeridas de energía y nutrientes y la zona de residencia, el nivel socioeconómico, el sexo, y la edad de los sujetos encuestados
9. Aportar insumos para la elaboración de políticas públicas de prevención y control de las enfermedades no transmisibles que estén vinculadas con factores alimentarios.